

## ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO COVID-19 PUELMAPU

### AÑO ESCOLAR 2022

**PROPÓSITO:** Establecer los lineamientos para evitar contagios por Covid durante las jornadas de trabajo y escolares.

**ALCANCE:** Estos procedimientos aplican a todos los miembros de la comunidad educativa, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, proveedores y cualquier otra persona que requiera ingresar al establecimiento.

### RESPONSABILIDADES:

Equipo de gestión del Establecimiento	Establecer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y la implementación de todas las medidas necesarias para disminuir los riesgos de contagio por Covid.
Directora Administrativa	Gestionar la información administrativa y logística para asegurar que el establecimiento cuente con los insumos e instrumentos de prevención.
Docentes y Asistentes de la educación	Conocer el presente protocolo. Cuidar los equipos e insumos destinados para la correcta aplicación del procedimiento. Ejecutar y cumplir la correcta aplicación del presente procedimiento.
Portera e Inspectora	Llevar a cabo el procedimiento aquí establecido Velar por el cumplimiento del presente procedimiento. Supervisar y controlar las actividades descritas en el procedimiento.
Encargada de Comunicaciones	Se informará mediante diferentes canales de comunicación al personal docente y no docente, apoderados y estudiantes sobre las diferentes medidas para la reapertura del establecimiento ingreso y salida del establecimiento.
Comité Paritario de Higiene y Seguridad	Apoyar en la gestión de prevención de riesgos y todas las medidas necesarias para cuidar la salud de los colaboradores, según DS54. Revisar la correcta aplicación del presente procedimiento de trabajo seguro. Supervisión del cumplimiento de este procedimiento por parte de sus colegas.

Auxiliares de aseo	Apoyar en la aplicación de las medidas del presente procedimiento y realizar la limpieza y desinfección del establecimiento.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### JORNADAS DE CLASES:

Las jornadas de clases para todos los estudiantes será normal con Jornada Escolar Completa y de acuerdo a lo descrito en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

### A. PROCEDIMIENTO INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

#### I.- Ingreso:

Antes del ingreso de los estudiantes, se recuerdan algunas medidas preventivas para el trayecto al establecimiento:

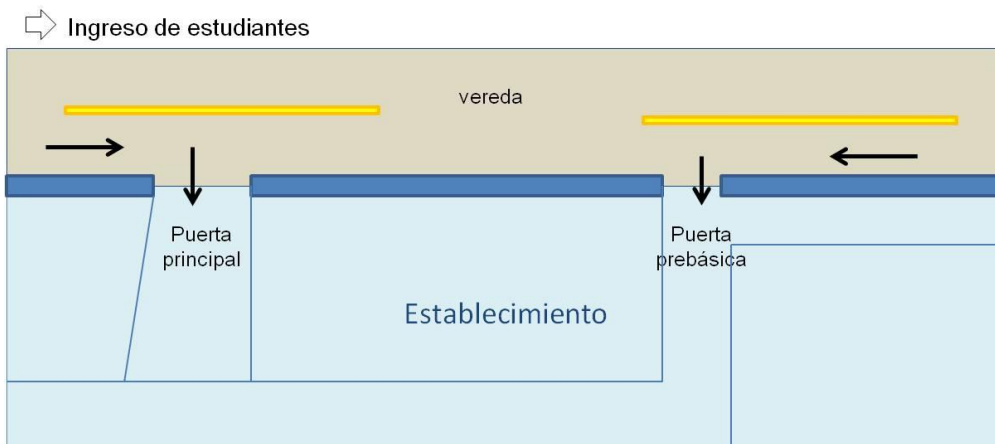
a.- El uso correcto de mascarilla: Debe cubrir nariz y boca. Además, los estudiantes deben traer dos mascarillas quirúrgicas de tres capas o cualquiera que esté certificada cada día para recambio. Las mascarillas serán de uso obligatorio para todos los estudiantes desde 1° básico. En caso de los funcionarios y como la ley lo indica, recibirán por parte del empleador mascarillas certificadas para el desempeño de su trabajo.

b.- Lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos antes de salir de la casa. El alcohol gel no lo reemplaza.

c.- Ingresar al establecimiento favoreciendo el distanciamiento entre estudiantes.

d.- Tomar la temperatura y estar atentos a posibles síntomas.

Cursos	Horarios	Puerta
Pk A 2° (Ciclo Inicial)	8:05 - 8:15	Pre Básica
3° básico a IV° medio (ciclo básica y media)	8:05 - 8:15	Principal



1.- Los estudiantes y funcionarios deben tomarse la temperatura antes de acudir al establecimiento. Si ésta es superior a 37.8°, no deben asistir y quedarse en casa. Los padres y apoderados son responsables de controlar diariamente la temperatura de sus hijos o pupilos. Además, siempre estar atentos a si presentan síntomas respiratorios. De ser así, acudir a un centro médico y **no enviarlo al colegio** hasta que sea evaluado por un médico.

2.- Al ingresar al establecimiento, toda persona debe tomarse la temperatura en los termómetros infrarrojos dispuestos en las entradas, principal y de Pre Escolar. Si ésta es igual o superior a 37.8°, no se permitirá su ingreso y deberá ser retirado por el apoderado. Se pulverizará alcohol al 70% en sus manos y deberán pasar por pediluvio para luego dirigirse directamente a su sala de clases o lugar de trabajo. Se cuenta además, con un dispensador del alcohol-gel en la entrada.

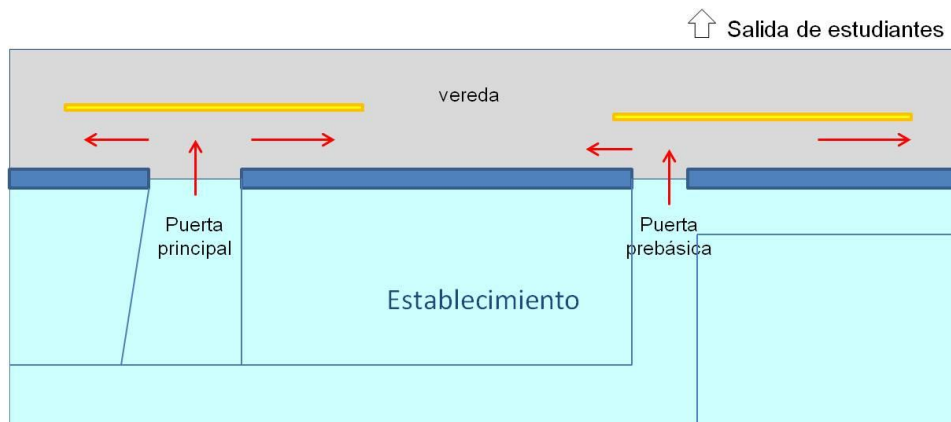
3.- Toda persona que ingrese al establecimiento debe hacerlo con mascarilla (obligatoria para todos desde 1° básico) que cubra su boca y nariz. Los estudiantes deben venir con mascarilla desde sus casas, se sugiere que traigan una o dos mascarillas de cambio.

4.- No se permitirá el ingreso de apoderados, vendedores, ni visitas en general, salvo que esté autorizado previamente por la Dirección.

5.- La circulación por pasillos dentro del establecimiento debe ser siempre en un solo sentido, siguiendo las flechas que se encuentran demarcadas y según señaléticas establecidas.

## II.- Salida:

Cursos	Horarios	Puerta
Pk A 2° (Ciclo Inicial)	Según curso	Pre Básica
3° básico a IV° medio (ciclo básica y media)	Según curso	Principal



6.- Se instalará una valla en ambos ingresos para dispersar la aglomeración de apoderados sobre las puertas y hacer más expedita la entrada/salida.

7.- Miembros del equipo apoyarán la salida de clases para evitar que los estudiantes deambulen por dependencias del colegio.

## **B. PROCEDIMIENTO DENTRO DE LA SALA DE CLASES**

1.- Durante las clases, los profesores deben utilizar mascarilla y mantenerse distanciados de los estudiantes. Además, en la clase de inicio de la jornada escolar tendrán que tomar 5 minutos para reforzar las medidas de cuidado a los estudiantes. Esto es cumplir con protocolos en uso adecuado de mascarilla, distanciamiento, colación, sanitización de manos, uso de jabón y papel para manos, cuidando estos suministros.

2.- Los estudiantes ingresarán directamente a sus salas guardando siempre la distancia física en el desplazamiento dentro del establecimiento. Las salas estarán abiertas. Los estudiantes deben llevar mascarilla en todo momento y mantenerse sentados en sus pupitres.

3.- No se podrá realizar saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codo y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.

4.- En cada sala habrá alcohol gel para el uso de profesor y estudiantes. Cada vez que el estudiante abandone la sala de clases por algún motivo, a su retorno debe utilizar alcohol gel para higienizar sus manos, excepto si se ha lavado las manos recientemente.

5.- Se eliminan los aforos en todos los espacios del colegio.

6.-Las salidas a recreo se realizarán en orden para promover el distanciamiento. Los estudiantes saldrán en fila.

7.-Los estudiantes no pueden tomar materiales de sus compañeros y deben evitar tocar otros pupitres o elementos a su alrededor.

8.-Una vez finalizada la jornada escolar, los estudiantes se retirarán en fila, siguiendo la señalética de salida y según horario y puerta que le corresponde por curso.

9.-Después de 30 minutos de transcurrida la clase, el profesor deberá ventilar la sala por 10 minutos. Una vez terminada la clase deberá ventilar nuevamente la sala, esto es, por lo menos dos vías abiertas (puerta y ventana). Durante el recreo que corresponde a la mitad de la jornada escolar se higienizarán las salas con amonio cuaternario o similar. Los estudiantes deben dejar sus mesas totalmente despejadas.

10.-Acatar las normas de higiene y el correcto lavado de manos después de ir al baño, para esto, estarán disponibles los artículos de limpieza en cada baño (jabón líquido, papel absorbente para el secado de manos, etc.) los cuales se solicita utilizar con responsabilidad y cuidado.

### **C. PROCEDIMIENTO EN RECREOS**

1.- Cuando los estudiantes salgan a recreo, personal del colegio cuidará de que los alumnos no se queden conversando en pasillos o salas de clases y que se dirijan a los espacios destinados para el recreo. Deben supervisar el distanciamiento físico entre los estudiantes. Los estudiantes no pueden volver a la sala de clases una vez hayan salido a recreo. No deben quedar cosas sobre los pupitres, deben dejar todo guardado para la higienización de la mitad de jornada.

2.- Durante el recreo de la mitad de la jornada escolar, se realizará higienización de las salas de clases con pulverización de cloro diluido en agua (1 a 10), amonio cuaternario u otro desinfectante aprobado por el ministerio en todas las salas. Cada dependencia tendrá un calendario con hora de sanitización. Si alguien entra al lugar posterior a esto, debe hacerse cargo de dejar sanitizado para lo cual debe solicitar algún desinfectante a administración. Los estudiantes deben dejar las sillas debajo de la mesa al término de la jornada.

3.- Mientras los estudiantes estén en el patio, el personal del colegio presente supervisará la disciplina y cumplimiento de protocolos. Cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos se manejará de acuerdo al Manual de Convivencia.

4.- Finalizado el recreo, los estudiantes deberán formarse donde corresponda, esperar al profesor quien dirigirá el ingreso a la sala.

5.- Las colaciones que los estudiantes traigan podrán ser consumidas durante los recreos. Para esto, el alumno debe permanecer a distancia mínima de 1 metro de otras personas, podrá sacarse la mascarilla para comer. No podrá compartir su colación con otros estudiantes. Una vez finalizada su colación, deberá volver a ponerse la mascarilla.

7.- Al término del recreo, personal de aseo higienizará espacios utilizados por estudiantes, tales como juegos, bancas, baños, etc.

### C. INSTRUCCIONES DE FORMACIÓN, INGRESO Y SALIDA DE EDIFICIO

Objetivo: Evitar o disminuir al máximo las aglomeraciones o cruces de personas.

1.- El ingreso a las salas se realiza de forma paulatina en el siguiente orden: 3°, 4°, 5°, 6° y 7°.) y luego IV°, III°, II°, I° y 8°.(Mirando de frente hacia el edificio, de izquierda a derecha

2.-La salida también se llevará a cabo de forma paulatina, para que no ocurran aglomeraciones.

3.- Al salir, los estudiantes deben hacerlo en fila, con distanciamiento físico. El (la) profesor(a) es el último en retirarse de la sala.

4.-Habrá personal resguardando el cumplimiento de protocolos durante los recreos.

Espacios destinados para recreo:

<b>Patios</b>	<b>Cursos</b>
Patio prebásica	PK-K
Patio central	3°-6°
Multicancha	7°-IV°
Patio chico básica	1°-2°

### D. PROCEDIMIENTO SOBRE ALIMENTACIÓN

1.-Los estudiantes desde Pre Kínder y Kínder tomarán desayuno en sus salas de clases. Desde 1° a 4° básico tomarán desayuno en el comedor de estudiantes y desde 5° a IV° medio tomarán desayuno en el primer recreo.

2.- Las colaciones podrán ser consumidas durante los momentos de recreo según las indicaciones descritas en dicho procedimiento, estas no podrán compartirse.

3.- Si cae algo de alimento al suelo, el estudiante debe botarlo y no consumirlo.

4.- Los estudiantes que tomen desayuno en sala, al finalizar deben limpiar sus manos con alcohol gel.

5.-Se entregará almuerzo de la Junaeb en el colegio de forma normal, según los propios protocolos y procedimientos de dicha institución.

6.- Referente al almuerzo del personal, se deben usar artículos personales (taza, cubiertos, platos, etc) que deben ser lavados y guardados en su sala u oficina. No se debe acumular loza al costado del lavaplatos ni alimentos sobre la mesa del comedor.

### **E. PROCEDIMIENTO EN EL USO DE BAÑOS**

1.- Se debe respetar el distanciamiento dentro de dicho recinto, disminuyendo posibilidad de aglomeraciones.

2.- Durante los períodos de clases solo podrá salir al baño 1 estudiante por turno.

3.- Antes de volver a la sala, las manos deben ser lavadas con jabón durante 20 segundos y para secarlas se deben utilizar solo toalla de papel que debe ser depositada posteriormente, en el basurero.

4.- La desinfección de baños se hará 2 veces al día.

5.- Los baños contarán con jabón líquido y papel, e imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

6.- Los baños deben permanecer en todo momento con su puerta principal abierta al igual que las ventanas para mantener la ventilación de manera permanente.

7.- En el caso de pre básica, se apoyará a los niños y niñas para que se facilite el seguimiento de las medidas.

### **F. CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

1.- Proveedores externos y personal de la cocina deben informar su llegada en la entrada principal del colegio donde se les tomará la temperatura.

2.- Uso de uniforme será flexible, pero no se permitirá ropa de calle. Si no cuenta con el uniforme oficial, bordado, se permitirá uso de buzo azul, poleras roja o blanca lisas, polerones o polar rojo o azul marino.

3.- Al momento de la apertura del colegio, todos deben abrir las puertas y ventanas de salas, oficinas y baños para asegurar la ventilación en todas las dependencias que se utilizarán.

4.- Se podrán cerrar las ventanas si la temperatura externa fuese muy fría por un periodo máximo de 35 min, terminado ese plazo las deberán abrir por 20 minutos para mantener los espacios ventilados.

5.- Se debe suprimir el contacto físico con otras personas.

6.-El lavado de manos debe ser frecuente y por un mínimo de 20 segundos cada vez. Los profesores deben recordar a los estudiantes que se laven las manos por lo menos dos veces al día.

7.-Las dependencias serán limpiadas y sanitizadas una vez finalizada la jornada con cloro o amonio cuaternario, por lo que es importante no quedarse después de los horarios establecidos sin autorización previa de su jefatura.

## G.PROCEDIMIENTO FRENTE A FIEBRE O SÍNTOMAS COVID

### 1. DEFINICIONES:

#### Caso Sospechoso

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>2</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).
- b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.



#### Medidas y Conductas:

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.



2. Síntomas Cardinales: fiebre (desde temperatura corporal de 37,8°C), pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) y pérdida brusca o completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales: tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria (disnea), aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea), dolor de garganta al tragar (odinofagia), dolor muscular (mialgias), debilidad general o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, anorexia o náuseas o vómitos, dolor de cabeza (cefalea).

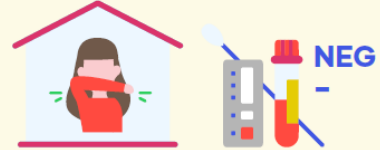


### Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

#### Medidas y Conductas:

→ Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.



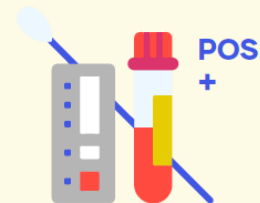
### Caso Confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

#### Medidas y Conductas:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.
- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.



### Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.



#### Medidas y Conductas:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.



### Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.



### Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



## 2. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL:

- 1.- En caso de detectar y/o presentar fiebre, toz, ahogo u otro síntoma de Covid, se debe informar de manera inmediata inspectoría, quien a su vez informará a Dirección.
- 2.- Quienes se encuentren en esta condición deberán pasar a una sala de aislamiento (enfermería). Si hay más de un caso, deben estar aislados a distancia unos de otros. Se le informará al apoderado para acudir a la brevedad a un centro médico para la correspondiente evaluación de salud.

3.- Las áreas de contacto que tuvo esa persona deben ser sanitizadas por el personal a cargo y de acuerdo a protocolos establecidos de higienización.

4.- Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas que se deben tomar acorde a cada caso.

5.- Gestión de casos Covid-19 en el EE

Medidas de prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

### Medidas para funcionarios y docentes

Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.

Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.

Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá retirarse del EE o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE. El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección del EE para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

**En caso confirmado o probable** se activará el siguiente protocolo de comunicaciones:

- 1.- Se informará de manera inmediata a inspectora quien a su vez dará aviso a la Dirección y en forma paralela al apoderado del estudiante quien debe retirarlo del colegio.
- 2.- La Dirección se podrá en contacto con el Jefe Provincial de Educación y con la SEREMI de salud a quiénes se les informará de la situación.
- 3.- La Dirección informará de manera paralela a la comunidad educativa.
- 4.- La SEREMI de salud determinará las acciones a seguir según el caso. Los protocolos de seguimiento de casos se activarán cuando existe al menos un caso confirmado o probable para COVID-19 en un EE y la alerta temprana realizada desde el Ministerio de Salud, permitirá pesquisar un curso<sup>3</sup> con 3 o más estudiantes confirmados o probables, así como también un EE que tenga 3 o más cursos con 3 o más casos confirmados o probables en un lapso de 14 días (brote, para efectos de vigilancia en EE).

En el monitoreo de alerta temprana realizado en el MINSAL, se incluirán los casos sospechosos en cada EE; sin embargo, estos no influyen en el conteo de casos por curso (solo casos confirmados y probables), pero sí influirán en la evaluación del riesgo para cada EE y la toma de decisiones por parte de la SEREMI de Salud.

Cuando se detecten dos o más casos en docentes, administrativos o personal auxiliar de EE, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl>

